

258603



3 JUL 1916

258603

C E R T I F I C A D O
D E
A D I C I O N

por "MEJORAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL Nº 222 712, por "UN PROCEDIMIENTO PARA ESTABLECER UN ACOPLAMIENTO RESISTENTE ENTRE MEDIOS TRACTORES Y MEDIOS TENSORES PARA APLICACIONES DIVERSAS", a favor de Don FRANCISCO VIDAL BUJONS y Don AGUSTIN PLANA VECIANA, ambos de nacionalidad española, residentes en FIGUERAS (Gerona) calle La Paz, nº 17.

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a unas mejoras en el objeto de la patente principal nº 222 712, por un procedimiento para establecer un acoplamiento resistente entre medios tractores y medios tensores para aplicaciones diversas.

5. En la patente principal, en su reivindicación primera se hacía constar que bajo los brazos prensores se disponía un elemento sufridera y en la reivindicación 6ª se concretaba que esta sufridera es una lámina directamente aplicada sobre la parte vuelta de la tira tensora y recibe directamente el efecto prensor de los brazos de fijación.
- 10.

258603



Esta acción combinada entre los brazos prensores y la sufridera es aprovechable para simplificar el montado del enganche y para poder utilizar tiras tensoras en las cuales resulte difícil la formación del doblado.

5. La invención tiene lugar preparando un medio tractor tal como un gancho en el cual su base esté constituida por una expansión surcada transversalmente por canales paralelas quedando marginado por los brazos prensores ya previstos; en realizar la placa sufridera según una lámina de igual amplitud que la expansión de la base del gancho y dotada de nervios paralelos en igualdad de separación que los de la base.
- 10.

En estas condiciones, al colocar el extremo de la tira elástica encima de la expansión de la base, se aplica sobre la tira, la lámina sufridera, se vuelven los brazos prensores y se provoca una fuerte presión que obliga a incrustarse los nervios de una pieza en los entrantes de la otra a través del material de la tira, que de esta manera queda fijado sin haber sufrido perforación alguna, simplemente su deformación elástica.

- 15.
20. La lámina sufridera lleva además el borde que ha de resultar más al exterior, doblado formando pestaña a escuadra con lo cual se asegura aún más la resistencia al deslizamiento del sistema.

25. Con el fin de facilitar la explicación se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

En el dibujo:

30. La figura 1, muestra en alzado la vista frontal y lateral del elemento tractor.



258603

3 JUN 5

La figura 2, indica en vista frontal y lateral la lámina sufridera.

La figura 3, manifiesta una tira tensora, equipada con el conjunto tractor indicado.

5. Consiste esencialmente en un elemento tractor 1 formando un gancho a partir de una expansión 2 surcada por canales 3 que forman en el reverso los salientes correspondientes quedando esta expansión marginada por los brazos 4 y 5.

10. La pieza sufridera 6 es una lámina con borde a escuadra 7 y dotada de canales 8 que forman en el reverso los correspondientes relieves.

15. El funcionamiento es como sigue: Se coloca la tira elástica 9 sobre el lecho que forma la expansión 2 y encima se aplica la sufridera 6 dejando su parte a escuadra hacia el lado del gancho. Se vuelven los brazos 4 y 5 sobre la sufridera de manera que resulten sus bordes limitados por la vuelta a escuadra, presionando energicamente para que se verifique la incrustación de salientes con entrantes a través de la tira 9, según se manifiesta en la figura 3.

20. La invención, dentro de su esencialidad, puede ser llevada a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.



258603

N O T A

Hecha la descripción del presente invento se declara como nuevas y de propia invención, las siguientes reivindicaciones:

5. 1. Mejoras en el objeto de la patente principal nº 222 712 por un procedimiento para establecer un acoplamiento resistente entre medios tractores y medios tensores para aplicaciones diversas, caracterizadas esencialmente por el hecho de que el elemento tractor, gancho o similar comprende una base o expansión surcada en sentido transversal por canales paralelas que forman en la cara opuesta respectivos salientes, marginándose esta expansión por aletas de la propia amplitud operativamente dispuestas para una vez dobladas sobre aquellas establezcan una fijación mediante la interposición bajo ellas de un elemento laminar sufridera.
10. 2. Mejoras según la anterior reivindicación en las que el elemento laminar sufridera es una placa surcada por canales similares a las de la expansión a las que corresponden relieves en la cara opuesta y comprendiendo esta sufridera un borde formando pestaña a escuadra.
15. 3. Mejoras según las reivindicaciones 1 y 2 en las que, la fijación del conjunto de elementos es lograda por la intervención de los relieves y canales de la sufridera y de la expansión que se incrustan a través de la tira tensora que al efecto se coloca sobre la expansión y bajo la sufridera cerrándose sobre ésta los brazos de aquella y presionando so-
- 20.
- 25.



3 JUN

bre ellos adecuadamente.

258603

4. Mejoras en el objeto de la patente principal, nº 222 712 por un procedimiento para establecer un acoplamiento resistente entre medios tractores y medios tensores para aplicaciones diversas.
- 5.

Según se describe y reivindica en la presente memoria que consta de cinco hojas foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de una lámina de dibujos.

Madrid, a 3 de Junio de 1960.

FRANCISCO VIDAL BUJONS

AGUSTIN PLANA VECIANA.

p. a.

ADME ISEBN MIRALLER

R/rm.



Fig. 1

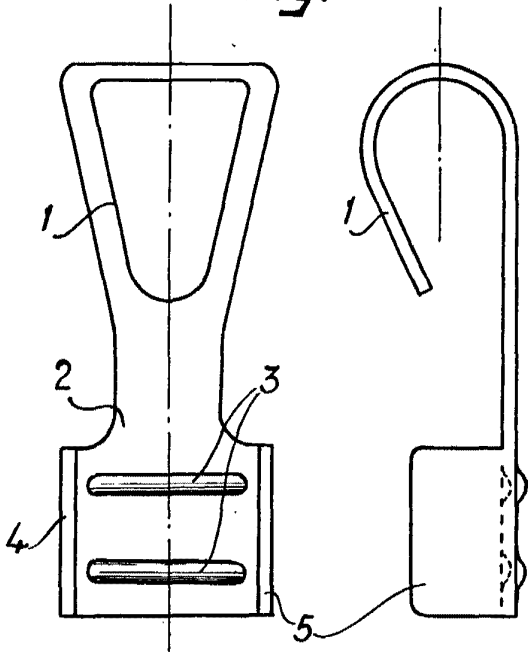
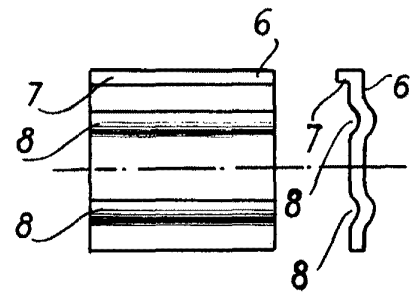
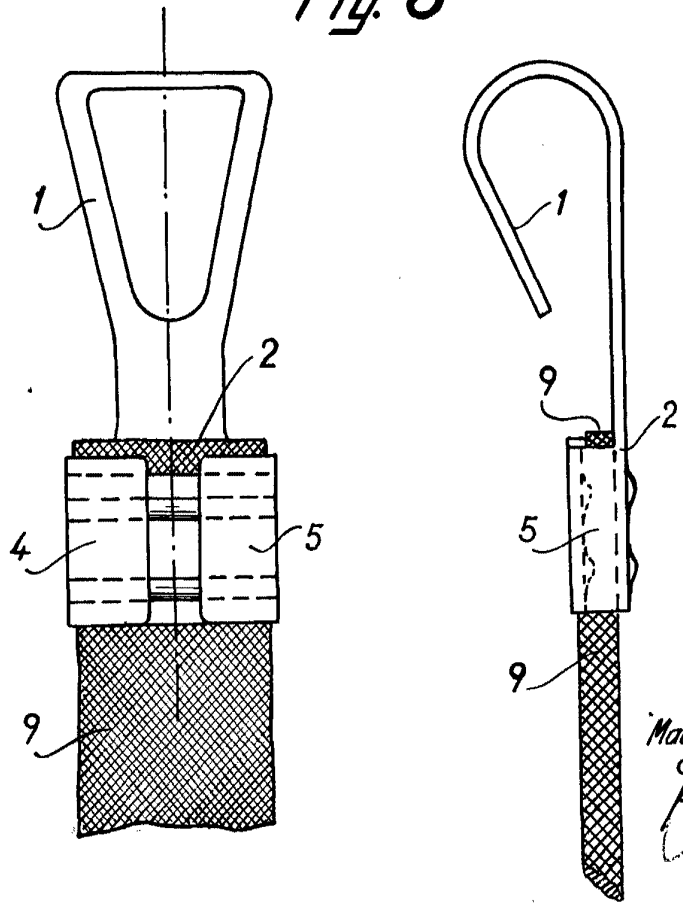


Fig. 2



258603

Fig. 3



Madrid, 3 JUN 1960
Jaime Isern
p.p.